SESIÓN ORDINARIA, 16 DE FEBRERO DE 2016.

RESOLUCIÓN: 018-16-02-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON CINCO VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 02 DE FEBRERO DE 2016.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD

DE GUARANDA PASE A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADCG Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA CONTINUAR CON EL TRAMITE CONSIGUIENTE A EFECTO LA APROBACIÓN DE SER EL CASO EN PRIMER DEBATE.

RESOLUCIÓN: 019-16-02-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: RATIFICAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SR. RAMSSES TORRES ESPINOSA, ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA A LA ADENDA DE PLAZO NO. 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE CO-FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE QUESOS EN COMUNIDADES DE LAS PARROQUIAS SALINAS, SIMIÁTUG Y SAN LUIS DE PAMBIL DEL CANTÓN GUARANDA.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL.